



DIRECCIÓN  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN PUNO

GOBIERNO



Dirección Regional  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local Puno



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DIRECTIVA N° 003

2017--UGEL PUNO- AGP.EEP. EIB

## PRIMER ENCUENTRO DE NIÑOS Y NIÑAS "SEMBRANDO SABERES DE MI COMUNIDAD"



### I.- FINALIDAD:

Fortalecer y reafirmar la identidad cultural y lingüística de nuestros estudiantes aimara y quechua para el logro de aprendizajes desde el enfoque intercultural.

### II. OBJETIVOS:

Reconocer, respetar y promover los conocimientos y saberes de nuestra cultura andina

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer y afirmar la identidad cultural y lingüística mediante los saberes de la cultura andina de nuestras comunidades aimara y quechua
- Visualizar el saber cultural y lingüístico de nuestros pueblos originarios, desde sus formas de sentir, vivir y aprender.
- Fomentar la generación de saberes culturales y lingüísticos en el marco del dialogo de saberes e interacción permanente de nuestro contexto.

### III. BASES LEGALES:

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley N°28044, Ley General de Educación
- ✓ Ley para la Educación Bilingüe Intercultural, Ley N° 27818
- ✓ Política Sectorial de Educación Intercultural Bilingüe DS. N° 006-2016- MINEDU.

### IV. ALCANCES:

- UGEL PUNO
- Municipalidad distrital de la Provincia de Puno
- Directores de las instituciones educativas del nivel inicial, primario, secundario

### V. DISPOSICIONES GENERALES:

El encuentro de saberes andinos "SEMBRANDO LOS SABERES DE MI COMUNIDAD" es una actividad de carácter pedagógico y académico que permite fortalecer la identidad cultural y lingüística en la comunidad educativa, en el Marco de la Interculturalidad.

La Unidad de Gestión Educativa Local Puno es la encargada de planificar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar el encuentro de saberes andinos.

"Región Puno Responsable, Competitiva, Inclusiva"

Jr. Cesar Augusto Sandino N° 225 Chanu Chanu  
Telefax: 051-368114 - www.ugelpuno.edu.pe



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

**GOBIERNO**



**Dirección Regional de Educación**

**Unidad de Gestión Educativa Local Puno**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

La UGEL PUNO y las municipalidades distritales de la Provincia Puno son las encargadas de difundir y ejecutar el concurso de saberes andinos.

Las instituciones educativas organizan actividades motivadoras para que los estudiantes presenten sus saberes andinos propios de la comunidad.

En el concurso de saberes andinos participarán estudiantes de los niveles de inicial, primaria y secundaria.



## VI. ESTRATEGIAS PARA EL ABORDAJE DEL TEMA:

Los estudiantes, con la orientación del profesor deberán planificar y desarrollar un PROYECTO DE APRENDIZAJE que refleje su cosmovisión es decir, formas de pensar, sentir, vivir y las formas de organización, que realizan los pobladores de una comunidad para la ejecución de su actividad socio productiva, que es potencialmente cultural.

### 6.1. Selección del tema y diseño del proyecto de aprendizaje.

Los docentes tutores, en coordinación con los padres y madres de familia y la comunidad deben determinar la actividad socioproductiva potencialmente cultural del calendario comunal. Se sugiere ver el cuadro que ayudará a ver el potencial cultural de una actividad socioproductiva de la comunidad.

#### CRITERIOS PARA EVALUAR EL POTENCIAL CULTURAL DE LAS ACTIVIDADES SOCIOPRODUCTIVAS DE LA COMUNIDAD

1 EMPATÍA CON LO SAGRADO Y LOS SERES DE LA NATURALEZA	2 EMAPTÍA CON LO HUMANO	3 EMPATÍA CON LAS TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS	4 JUEGOS/ DANZAS
Diálogo con la naturaleza, a través de las señales indicadores, en tiempo / lugares propicios para la vivencia / actividad/ evento. Evocaciones de permiso a las entidades sagrada; recepción de presencias en la vivencia. Respeto a normas prohibiciones como reguladores de la convivencia entre personas, con los seres de la naturaleza y las entidades sagradas (consejos, atuendos, pinturas en el cuerpo, etc.).	Comunicación para promover organización, ayuda recíproca, ejercicio de autoridad entre personas para optimizar la vivencia.	Recreación y creación de saberes tecnologías (modos de crianza / según tiempo lugar) adecuadas a las concurrencias de los seres de la naturaleza y otros que requiere la vivencia.	Juego y alegría (ritual/ de divertimento) con música, canto y danza (impulso a la vida).



DIRECCIÓN  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN PUNO

GOBIERNO



Dirección Regional  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local Puno



MUNICIPALIDAD DE PUNO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## 6.2.- Elaboración del informe final del proyecto de aprendizaje

Los estudiantes ayudados por sus docentes preparan los productos que obtuvieron en todo el proceso de ejecución del proyecto de aprendizaje (ver anexo 1) como:

- ❖ Descripción de los saberes locales; señas evocaciones de permiso, normas, prohibiciones, seres sagrados, tecnologías, crianzas, juegos, músicas, rituales, danzas, herramientas ancestrales, entre otros.
- ❖ Compilación de los relatos, tradiciones y de juegos ancestrales.
- ❖ Elaboración de una maqueta para presentar la actividad cultural socioproductiva, la misma que permitirá a los estudiantes participantes exponer y dar a conocer la riqueza cultural de la actividad socioproductiva.
- ❖ Productos de sesiones de aprendizaje.
- ❖ Otros que vean por conveniente y que reflejan la riqueza cultural.



## VII. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:

- La inscripción de los participantes se realizará directamente en la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad de su distrito.
- En la UGEL PUNO directamente con la especialista de EIB.

### 7.1. Selección de los niños y niñas que sustentarán los proyectos de aprendizaje "SEMBRANDO SABERES DE MI COMUNIDAD".

La actividad se desarrollará en la plaza de armas de cada distrito de la Provincia de Puno.

El estudiante sustentará el proyecto de aprendizaje teniendo en cuenta los criterios establecidos para la selección de cada nivel educativo:

- Manejo oral de la lengua originaria aimara o quechua de acuerdo al contexto
- Capacidad para poder comunicar y exponer los saberes locales y curriculares del Proyecto de Aprendizaje presentado por el estudiante.

### 7.2. La selección de los proyectos de aprendizaje estarán a cargo de un "COMITÉ EVALUADOR" conformado por:

- ✓ Dos representantes, uno de gestión pedagógica y la especialista de EIB.
- ✓ Un representante de una organización indígena o líder comunitario.
- ✓ Un representante de la Municipalidad distrital.

---

"Región Puno Responsable, Competitiva, Inclusiva"

Jr. Cesar Augusto Sandino N° 225 Chanu Chanu  
Telefax: 051-368114 - www.ugelpuno.edu.pe



### 7.3. De la premiación de los proyectos ganadores.

La municipalidad distrital premiará a los tres primeros Proyectos de aprendizaje que tengan riqueza cultural y lingüística, de los niveles iniciales, primarios, secundarios.

### VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Los señores directores de las IIEE. son los responsables de cumplimiento de la presente directiva.
- Los trabajos sobresalientes serán reconocidos con una resolución de felicitación emitida por la UGEL PUNO.
- Los asuntos no consignados serán resueltos por los organizadores.



Puno, abril del 2017



**Prof. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI**  
**DIRECTOR DE LA UGEL PUNO**

DGCM/DUGELP  
RCHC/IAGP  
FCM/A:  
YFC/EEP.EIB